

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7522 ACUERDO de 26 de marzo de 1996, de la Presidencia del Tribunal Constitucional, por el que se designan los componentes de la Mesa Unica de Contratación del Tribunal.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas en los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 2/1979, de 3 de octubre, y 14, letra k), de su Reglamento de Organización y Personal, de 5 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), modificado por Acuerdo de 5 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21), teniéndose en cuenta lo dispuesto en los artículos 82 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, 22 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la indicada Ley, y 36.2 del mencionado Reglamento, vengo en disponer:

Designar miembros titulares, con carácter permanente, de la Mesa Unica de Contratación del Tribunal Constitucional a que se refieren los artículos 82 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, 22 del Real Decreto 390/1996, y 36.2 del Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional, para desempeñar los cargos que se indican a continuación a los que igualmente se expresan:

Presidente: Don Angel Regidor Sendín, Gerente del Tribunal Constitucional.

Vocales: Don Augusto Gutiérrez Robles, Interventor del Tribunal Constitucional; don Javier Barnes Vázquez, Letrado al Servicio del Tribunal Constitucional, y doña María del Pilar Núñez Madrid, funcionaria de carrera adscrita al Tribunal Constitucional en el que desempeña puesto de trabajo.

Secretaria: Doña Nélida Carcedo Paredes, funcionaria de carrera adscrita al Tribunal Constitucional en el que desempeña puesto de trabajo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 1996.—El Presidente del Tribunal.

RODRIGUEZ BEREJO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7523 RESOLUCION de 22 de marzo de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a don Ginés López-Oliver Ruiz, como Coordinador General de la Cooperación Española en los Territorios Ocupados (Jerusalén).

En resolución de la convocatoria de la plaza de Coordinador General de la Cooperación Española en los Territorios Ocupados (Jerusalén), según Resolución de 30 de octubre de 1995 de esta

Presidencia y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre y, vista la terna presentada por la Comisión de valoración establecida en la misma, esta Presidencia ha dispuesto:

Primero.—Designar a don Ginés López-Oliver Ruiz, como Coordinador General de la Cooperación Española en los Territorios Ocupados (Jerusalén).

Segundo.—El interesado formalizará contrato, con una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 1 de abril de 1996, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV.II para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 1996.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo; Director del Gabinete Técnico de la Presidencia y Secretaria general de la AECL.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7524 ORDEN de 14 de marzo de 1996 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionaria del Cuerpo de Maestros, presentada por la Maestra con destino en la provincia de Baleares, doña Antonia Barrilero Cañadas.

Vista la instancia presentada por doña Antonia Barrilero Cañadas, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-189341 y de documento nacional de identidad número 6.196.681, con destino en la provincia de Baleares, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Antonia Barrilero Cañadas, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-189341 y de documento nacional de identidad número 6.196.681, con destino en la provincia de Baleares, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del día 1 de diciembre de 1995.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.